



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-002-2026 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA”



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:25** horas del día **29 de mayo de 2026**, durante la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, celebrada en la Presidencia Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** de la **ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la **LEY** y de conformidad con lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las **BASES** que rigen este **PROCESO DE ENAJENACIÓN**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el **“Glosario”** descrito en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

**P R E S E N T A C I Ó N D E O F E R T A S .**

**Primero.** - De conformidad a lo que se establece en el punto **9.1 Presentación y apertura de ofertas** de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

NO.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	<b>CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.</b>	Dinora Reyes Salcedo
2	<b>JUAN ANTONIO PONCE VILLALVAZO</b>	Juan Antonio Ponce Villalvazo

**Segundo.**- Se hace constar que el **C. JUAN ANTONIO PONCE VILLALVAZO**, quién realizó su registro en tiempo y forma para el presente procedimiento, al momento de entregar su **PROPUESTA** ante el **COMITÉ**, manifestó su decision de desistir respecto a participar en el procedimiento de enajenación.

**Tercero.** - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** de la **ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL ECCC-GDL-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**.

Se informa que **01 (un) PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Ofertas**, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las **BASES**.

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumple con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **Presentación y Apertura de Ofertas**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes, el **PARTICIPANTE** al que se les solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 8 y 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en **SOBRE** debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el **SOBRE**, revisando su contenido y firmando la **PROPUESTA**, verificando de manera general que dicha **PROPUESTA** contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.





A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 Presentación y apertura de ofertas de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las OFERTAS, como a continuación se describe:

		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE LAS BASES	PRESENTA	
		Si	No
a)	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se describa a detalle el proceso que seguirá para la destrucción, separación, compactación y fundición de los vehículos objeto de este procedimiento. (Documento solicitado en el Anexo 1).	X	
b)	Cronograma de Retiro: El PARTICIPANTE deberá incluir, como parte de su propuesta, un cronograma detallado de actividades y plazos para el retiro de los vehículos adjudicados. Este cronograma deberá especificar las fechas estimadas para las maniobras en cada una de las bodegas municipales. <u>El retiro deberá completarse en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación del fallo.</u> (Documento solicitado en el Anexo 1).	X	
c)	Compromiso de Desidentificación: El participante deberá presentar carta compromiso, en formato libre, mediante la cual se obligue a retirar o eliminar franjas, logotipos, engomados y cualquier otro medio de identificación oficial de los vehículos. Esta acción deberá realizarse <u>antes</u> de retirar los vehículos de las instalaciones municipales. (Documento solicitado en el Anexo 1).	X	
d)	Anexo 3. Carta de Oferta.	X	
e)	Anexo 4. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en la <b>ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> , (en caso de contar con él).	X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades	X	



		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE LAS BASES	PRESENTA	
		Si	No
	Mercantiles.		
	<p><b>B.</b> Copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>	X	
	<p><b>C.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.</p>	X	
	<p><b>D.</b> Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL</b> que coincida con el domicilio fiscal.</p>	X	
	<p><b>3.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Copia simple de acta de nacimiento.</p>	NO APLICA	
	<p><b>B.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.</p>	NO APLICA	
	<p><b>C.</b> Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> que coincida con el domicilio fiscal.</p>	NO APLICA	
f)	<b>Anexo 5.</b> Declaración de integridad y no colusión de Proveedores.	X	
g)	<b>Anexo 6.</b> Escrito de no conflicto de interés.	X	
h)	<b>Anexo 7.</b> Declaración de Capacidad.	X	
i)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 treinta días	X	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE LAS BASES	CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA	
		Si	No
	de la fecha establecida para la <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</b> .		
j)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS la cual deberá presentarse en sentido positivo o sin opinión con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las <b>BASES</b> hasta el día del acto de <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</b> .	X	
k)	Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X	
l)	Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el <b>INFONAVIT</b> en sentido positivo o sin registro patronal, con vigencia no mayor a 30 treinta días de la fecha establecida para la <b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</b> .	X	
m)	<b>Anexo 8.</b> Copia simple de Identificación Oficial Vigente de la persona física, o del Representante Legal de la persona jurídica, según corresponda al tipo de <b>PARTICIPANTE</b> .	X	
n)	<b>Anexo 9.</b> Manifiesto mediante el cual el <b>PARTICIPANTE</b> declara conocer el contenido íntegro de las presentes <b>BASES</b> y sus anexos, y acepta que, los bienes objeto del presente procedimiento se enajenan en el estado físico en que se encuentran, por lo que la <b>CONVOCANTE</b> no le entregará garantía alguna y renuncia a presentar reclamación alguna.	X	
o)	<b>Anexo 10.</b> Manifiesto de firma del contrato o el documento con condiciones contractuales en caso de que se requiera y aplicación de garantía.	X	
p)	<b>Anexo 11.</b> Información de contacto.	X	
q)	<b>Anexo 12.</b> Manifiesto de relaciones laborales.	X	
r)	<b>Anexo 13.</b> Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	X	
s)	<b>Constancia de inspección en original.</b>	X	
t)	<b>Anexo 2.</b> Propuesta económica.	X	
u)	Cheque de caja o cheque certificado, expedido por una Institución Bancaria, a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como garantía de seriedad de la	X	



		CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	
<b>INCISO</b>	<b>DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE LAS BASES</b>	<b>PRESENTA</b>	
		<b>Si</b>	<b>No</b>
	<b>OFERTA.</b> El cheque debe estar expedido conforme a lo establecido en el punto 20 de las presentes <b>BASES</b> .		

Se procede a señalar el monto la **POSTURA** de los **PARTICIPANTES**:

<b>NO.</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>PRECIO NETO POR KILOGRAMO</b>
1	CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.	1	\$ 3.70

La información antes mencionada no determina la **RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado de los documentos y su **OFERTA** económica, es que se realizará el **FALLO** de enajenación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

**Cuarto.** - El **FALLO** del presente **PROCESO DE ENAJENACIÓN** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://compras-integra.guadalajara.gob.mx/> el día **05 de junio de 2026**, a partir de las **09:40** horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **10:34** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica con Voz		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

**Por los Participantes:**

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	<b>CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.</b>	Dinora Reyes Salcedo		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin del Acta -----